

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792913

EXTRACTO

Sergio Daniel Ulloa Ojeda, Notario Interino de la 28° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Recoleta N° 377, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, certifico: que por escritura pública de fecha 24 de marzo del 2026, Repertorio 392, suscrita ante mí, comparece RENÉ ALEJANDRO SANHUEZA FERNÁNDEZ, chileno, soltero, 45 años, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda 818 Población Errázuriz, Coya, comuna Machalí, constituyó empresa individual responsabilidad limitada. Razón Social "JARDINERÍA Y PAISAJISMO RENÉ SANHUEZA E.I.R.L.", pudiendo usar "RASF JARDINERÍA Y PAISAJISMO E.I.R.L.". Objeto: el diseño, construcción, mantención, decoración y reparación de jardines y áreas verdes, por cuenta propia o ajena; la importación, comercialización y distribución de todo tipo de especies vegetales, semillas e insumos; la prestación de servicios de paisajismo, instalación de sistemas de riego en jardines y áreas verdes; fumigaciones, control de plagas, poda y tala de árboles; desmalezados; el cultivo o plantación y comercialización de árboles, plantas y flores; la construcción de exteriores, incluyendo muros, jardinerías, escaleras, piscinas y demás afines; la organización y producción de todo tipo de eventos relacionados con la naturaleza y actividades outdoor; el transporte ya sea a través de vehículos propios o de terceros; la asesoría y la capacitación para la producción de eventos relacionados con la naturaleza y actividades outdoor y, en general, toda clase de actividades relacionadas o no con las anteriores. Administración y uso razón social: única y exclusivamente el constituyente. Capital empresa: \$6.000.000 ya ingresados a caja social. Limita responsabilidad monto de aporte. Duración: indefinida. Domicilio social: Santiago, sin perjuicio sucursales resto del país. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 25 de marzo 2026.

CVE 2792913

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl